

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 21 de febrero de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 876/16 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sita en Prado San Sebastian, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Santiago Díaz Azpiroz recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 876/16 Sección 3.ª contra la Resolución de 14 de noviembre de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se le excluye de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de febrero de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.